

FE DE ERRATAS

El día 5 de mayo de 2025 se han publicado en la Plataforma de Contratación del Sector Público el Pliego de Cláusulas Particulares y el Pliego de Prescripciones Técnicas que han de regir en el concurso sujeto a procedimiento abierto del expediente MM/2025/000063 correspondiente a la contratación del Servicio de plataforma concienciación en seguridad 2025-2028

Por contener dichos documentos algún error, se procede a su corrección según el siguiente detalle:

En relación con el Pliego de cláusulas administrativas particulares

En su Apartado 7 DEL ANEXO I

Donde se lee:

“Plazo de presentación:
Hasta las 14 horas del 15 de mayo de 2025.

Apertura de las proposiciones (SOBRE C): a las 10:30 horas de la mañana del día 16 de mayo de 2025, en las dependencias de Mutua Montañesa sitas en la calle Ataúlfo Argenta 19 -39004 Santander-.”

Debe leerse:

“Plazo de presentación:
Hasta las 14 horas del 26 de mayo de 2025.

Apertura de las proposiciones (SOBRE UNICO): a las 10:30 horas de la mañana del día 27 de mayo de 2025, en las dependencias de Mutua Montañesa sitas en la calle Ataúlfo Argenta 19 -39004 Santander-.”

Santander, a 20 de mayo de 2025.

El Órgano de Contratación de Mutua Montañesa